



mine de un mes
 improrrogable a
 D. Manuel Asensi,
 p.^a la presentacion
 de sus Cuentas a
 el Ayuntam.^{to} de fehe
 gin; y la cantidad
 que resulte en supro-
 der, en la Tesor.^a de
 Provincia; a cuyo
 fin se oficiara al
 Ayuntam.^{to}, y al M.
 tererado,
 Logue

